MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 11 de junio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 44/15.

Señores
TELECEL S.A.
Dirección: Zavalas Cué c/ Artillería.
Teléfono: (021) 618 – 9000.
PRESENTE

Me dirijo a Usted, **con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 44/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA EL MSP Y BS" – I.D. N° 292.461, con el objeto de comunicarles que fue emitida la** Resolución D.G.O.C. N° 511/15 **de fecha 10 de junio de 2015**, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 44/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA EL MSP Y BS" – I.D. N° 292.461,** CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – I.D. Nº 292.461.

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1- TELECEL S.A.	01, 02, 03 y 04.	G. 3.680.000.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		G. 3.680.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Tres millones, seiscientos ochenta mil.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 511/15.

Atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Yanina Martinez
16/06/15

RECIBIDO
TELECEL S.A.
RECEPCIÓN P.A.